

## **TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO LIFE + POLYFARMING (ref. 17-015-18635)**

El CREAM precisa incorporar de manera inmediata un/a técnico/a para la gestión y coordinación del proyecto LIFE15 ENV/ES/000506 POLYFARMING ("demostración de un nuevo sistema agro-silvo-pastoral para la mejora de la productividad en zonas de montaña mediterránea"), financiado por la Comisión Europea. El contrato se prevé que comience en junio de 2017, con una duración prevista de 6 meses.

### **TAREAS A REALIZAR**

- Control de los trabajos de campo.
- Seguimiento y recogida de datos de indicadores ambientales y económicos.
- Análisis de los indicadores.
- Gestión del *networking*.
- Organización de cursos de formación.
- Elaboración de informes.

### **REQUISITOS NECESARIOS**

- Licenciatura en biología o equivalente.
- Máster o estudios equivalentes en agricultura ecológica.
- Conocimiento del sector agroecológico.
- Conocimiento de las técnicas de la agricultura regenerativa (microorganismos, BRF, Biochar, manejo o gestión holístico/a).
- Experiencia en la realización de cursos.
- Catalán, castellano e inglés hablados y escritos correctamente.
- Permiso de conducir B.

### **CONDICIONES VALORABLES**

- El puesto de trabajo principal será en la Garrotxa; por tanto, se valorará especialmente que el/la candidato/a acredite su residencia en la zona.
- Alta capacidad de trabajo en equipo.

### **PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El proceso de selección está a cargo del Investigador Principal del proyecto, y será supervisado por Gerencia y por el Área de Recursos Humanos del CREAM. Este proceso consistirá en:

1. Admisión de candidaturas: **los/las candidatos/as deberán enviar un currículum y una carta de presentación (máximo 500 palabras) al correo [laboral@creaf.uab.cat](mailto:laboral@creaf.uab.cat), hasta el 2 de junio de 2017 a las 14:00 h., indicando el código de referencia de la oferta.**
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de las candidaturas preseleccionadas, mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrarse la persona adecuada, se comunicará formalmente a esta su elección, y se publicará en la bolsa de trabajo del CREAM la identificación de la persona elegida.